

POSIBLES ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PROFESORADO

MAYOR DE 55 AÑOS EN LAS HORAS LECTIVAS DE REDUCCIÓN

En primer lugar hay que señalar que debe ser el equipo directivo en que asigne dichas tareas, bajo el principio de que deben redundar en la mejora del servicio educativo que el centro presta. En consecuencia, tendrán prioridad las actuaciones en aquellos planes previstos en la Programación General Anual del centro. Asimismo debe evaluarse anualmente por la dirección del centro el cumplimiento de las tareas asignadas.

Se señalan, a continuación, y a modo indicativo algunas de las posibles actividades a realizar:

- Absentismo del alumnado
- Formación del profesorado en el centro
- Apoyo a los programas de Convivencia
- Coordinación con los centros de Primaria adscritos
- Actividades complementarias
- Acogida y seguimiento del nuevo profesorado
- Proyectos de innovación: fomento de la lectura, Programas europeos, Salud escolar, revista o periódicos del centro...
- Tareas de documentación
- Mantenimiento de la web
- Coordinación de programas sin coordinador específico
- Plan de autoprotección

Madrid, abril de 2007